



Fecha de actualización: 10/01/2021

00/00/00

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Trimestre: 4o. 2020

Nombre del Proyecto General: CREACIÓN DE LAS LICENCIATURAS DE GASTRONOMÍA E HISTORIA DEL AÑE

Objetivo General: INCREMENTO DE LA MATRÍCULA EN PROGRAMAS DE LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU BUENA CALIDAD

Monto total asignado al proyecto 2013		Monto Ejecutado	
Construcción	Equipamiento	Gastos de Operación	Total
	1,966,206.00	319,666.60	1,986,206.00

No	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto Federal Asignado 2013	Monto reportado en años anteriores	Monto Ejecutado				Monto total ejercido en 2020	Monto por Ejercer	% de avance del monto asignado	
						1o de abril	2o de julio	3o de octubre	4o de enero 2021				
1	Crear la Licenciatura de Gastronomía con el apoyo de la UNAOX 2013 en el ciclo escolar 2013-2014 de conformidad con el convenio de colaboración que existió en los meses de 18 a 23 de febrero a la Universidad Benito Juárez.	1.2. Adquirir el equipo necesario para el funcionamiento de la Licenciatura	1.2.1. Adquirir el equipo necesario para el funcionamiento de la Licenciatura	699,272.00	331,170.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	331,170.12	367,101.88	47.43
		1.3. Contar con las acciones necesarias para cubrir los gastos de operación para la creación de la Licenciatura en Gastronomía	1.3.1. Contar con estudios, materiales y gastos para la operación de la Licenciatura en Gastronomía	432,654.06	315,281.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315,281.49	117,372.51	72.87
2	Crear la Licenciatura de Historia del Arte con el apoyo de la UNAOX 2013 en el ciclo escolar 2013-2014 de conformidad con el convenio de colaboración que existió en los meses de 18 a 23 de febrero a la Universidad Benito Juárez.	2.2. Adquirir el equipo necesario para el funcionamiento de la Licenciatura	2.2.1. Adquirir el equipo necesario para el funcionamiento de la Licenciatura	358,288.00	357,877.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	357,877.37	390.63	99.89
		2.3. Contar con las acciones necesarias para cubrir los gastos de operación para la creación de la Licenciatura del Arte	2.3.1. Contar con estudios, materiales y gastos para la operación de la Licenciatura del Arte	507,012.00	320,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320,955.00	186,057.00	63.30
GRAN TOTAL:				1,986,206.00	1,325,283.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,325,283.98	670,522.02	65.35

Observaciones Generales de Metas y/o Acciones Relevantes que:

I. C. P. VERÓNICA ESTHER BÉNIZ OCHOA SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISEPO SEGURA SALVADOR SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CÉSAR BERTHIER MARTÍNEZ DIRECTOR

C. P. HILARION BARRAGÁN MARTÍNEZ COMISARIO GENERAL

NOTA: Considerar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA REGISTRARÁ PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. LA OBLIGACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

